



JUAN CARLOS RAMOS



Felipe O'Ryan

Una nueva industria se sumó a las dudas que genera el acuerdo entre Codelco y SQM para explotar el Salar de Atacama en conjunto hasta el año 2060.

Y es que ahora gremios de las frutas recurrieron a la Fiscalía Nacional Económica (FNE) para analizar el impacto que la alianza pueda tener en el mercado del potasio, nutriente esencial en la agricultura que es utilizado principalmente como fertilizante para mejorar el rendimiento de cultivos. SQM es uno de los principales productores del mineral, ya que junto al litio, lo extrae de la salmuera del gigantesco salar ubicado en la región de Antofagasta.

"Hicimos una consulta a la FNE el 22 de octubre, un requerimiento para saber si este convenio de una u otra manera puede generar lesiones en el mercado del potasio", dice Víctor Catán, presidente de Fedefruta.

La arremetida la lidera la empresa SCM Cosayach, del Grupo Errázuriz, ligado al empresario Francisco Javier Errázuriz, que también cuenta con pertenencias mineras en otro salar -el de Maricunga- donde es vecino de Codelco y SQM. El empresario se ha mostrado crítico del acuerdo entre ambas empresas.

Cosayach presentó un escrito ante la FNE en octubre de este año, aduciendo un daño de US\$1.900 millones para la industria de la agricultura por la extracción de potasio en el Salar de Atacama a raíz de los cambios societarios que se generan por el acuerdo entre la minera privada y la cuprera pública.

En septiembre de este año, la FNE inició su investigación sobre la alianza, como lo hace en general con grandes operaciones como ésta.

El detalle del recurso

"En la práctica se resume en que el Estado entrega el monopolio del potasio producido en el Salar de Atacama por 35 años

Fiscalía investiga desde septiembre

Industria de la fruta acude a la FNE por dudas con acuerdo Codelco-SQM

Acusan que la alianza dejaría a SQM con el monopolio de la producción y venta de potasio, clave para la agricultura.

más a SQM No es lo mejor para Chile. Siendo estos productos insumos clave para la agricultura, el daño económico de este monopolio para el sector nacional es inmenso al permitir que un actor dominante pueda llegar a manejar precios y volúmenes", explica el gerente de Asuntos Corporativos de SCM Cosayach, Marcelo Valdebenito.

El argumento del Grupo Errázuriz va por que, según el escrito presentado a la FNE, SQM, que es hoy uno de los mayores productores y vendedores de potasio para los agricultores chilenos, comercializa el material en Chile a un precio mayor al que lo exporta al exterior. En 2023, dice el escrito, según datos de Aduanas, SQM exportó cloruro de potasio a un precio promedio ponderado de US\$353 la tonelada, mientras que las empresas chilenas se lo compraron por US\$610 la tonelada. Cosayach cuestiona esta diferencias de precios,

y critica que ahora, con el acuerdo SQM-Codelco, la minera privada consolida su poder de mercado en el potasio, ya que se establece que la empresa que ambas compañías cree para explotar el litio Salar de Atacama también venderá el potasio exclusivamente a SQM. Y hasta el año 2060.

"Es un aspecto que debe ser estudiado. No creemos que el Estado de Chile esté de acuerdo con generar una posición de monopolio en el mercado del potasio", comenta Valdebenito, de Cosayach.

"Nosotros, junto al Consorcio Agrícola del Sur, estamos preocupados por esta situación y queremos que la FNE analice y que se use la institucionalidad que existe", agrega Catán, de Fedefruta.

"Hemos estado siguiendo el tema con nuestros abogados especialistas en materia de librecompetencia, pero aún no sabemos si participaremos. Estamos esperando a lo que diga la FNE", dice el presidente del gremio Frutas de Chile, Iván Marambio, quien agrega que "nosotros le enviamos en octubre esta información también al Ministro de Economía, Nicolás Grau, para que esté al tanto, pero aún no hemos tenido respuesta".

Las otras aristas

Con esto, se abre otra arista para el acuerdo Codelco-SQM, que se sumaría al



El Estado entrega el monopolio del potasio (...) por 35 años más a SQM", Marcelo Valdebenito, Cosayach.



Estamos preocupados por esta situación y queremos que la FNE analice", Víctor Catán, presidente Fedefruta.



Le enviamos esta información también al Ministro de Economía, Nicolás Grau, pero aún no hemos tenido respuesta", Iván Marambio, presidente Frutas de Chile.

recurso de amparo económico presentado por el abogado Juan Francisco Sánchez, de Valdivia Legal, contra la alianza.

El recurso, específicamente en contra de Corfo, Codelco y dos nuevas filiales (Minera Tarar y Salares de Chile) fue admitido a tramitación en la Corte de Apelaciones de Santiago a principios de noviembre de este año.

"Este amparo económico se dirige en contra de la creación -en una notaría- de la Empresa Nacional del Litio, denominada Salares de Chile SpA, burlando todos los requisitos y limitaciones que la Constitución y la ley imponen a la actividad empresarial del Estado", dice la acción legal. El recurso sostiene que la entidad fue constituida "sin que una ley de quórum calificado lo autorice (...) la Constitución Política de la República exige que cualquier actividad empresarial del Estado, como la explotación del litio, debe contar con una ley específica que lo autorice", dijo Sánchez.

Algunas versiones en la industria relacionaban esta arremetida legal también al empresario Francisco Javier Errázuriz, cosa que fue descartada por él y por Sánchez a este medio. El abogado dice actuar por mutuo propio contra el acuerdo, junto al litigante Juan Ignacio Correa.

También está el litigio de Tianqi contra el acuerdo y la iniciativa liderada por el diputado PPD Cristián Tapia por formar una comisión investigadora del acuerdo Codelco-SQM, que ayer llevaba 49 firmas de parlamentarios de las 62 que se necesitan.